

*Estándares para la acreditación de  
funciones de instituciones de educación  
superior de México 2017*



[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

*Estándares para la acreditación de funciones de  
instituciones de educación superior de México*

2017



## *Estándares para la acreditación de funciones*

### *Índice*

1. Definición del objeto de evaluación
  - 1.1 Áreas por evaluar
2. Ejes y categorías para la evaluación de funciones de instituciones de educación superior
3. Estándares de buena calidad institucionales

## 1. Definición del objeto de evaluación

**L**a administración y la gestión en las instituciones de educación superior se define como la manera mediante la cual los individuos se organizan y establecen una estructura para cumplir con la misión o fines establecidos en sus ordenamientos jurídicos, a través de la planeación de las acciones, su ejecución, control y evaluación, teniendo como marco la filosofía e identidad institucional.

El Comité de Administración y Gestión Institucional establece una conceptualización de la administración universitaria con base en una visión integradora del quehacer administrativo y de dirección y el trabajo académico, interrelacionados ambos en el desarrollo de las tareas que competen a las instituciones de educación superior. Para ello el Comité sugiere tres acciones fundamentales:

En primer lugar, redefinir los propósitos de las actividades administrativas y su contribución al trabajo académico de las instituciones, con base en la premisa de que académicos y administradores reconozcan que comparten la responsabilidad del logro de los objetivos de la organización y se comprometan a validar esta responsabilidad conjunta en cada acción de sus respectivas competencias.

En segundo término, fundamentar este cambio de enfoque en disposiciones normativas que establezcan una organización funcional que garantice la flexibilidad, la corresponsabilidad y la congruencia entre competencias de decisión y ejecución.

La tercera acción consiste en diseñar un plan ejecutor que materialice los enfoques de corresponsabilidad y las estructuras de organización adoptadas mediante el desarrollo de procesos académico-administrativos conjuntos. Por ejemplo, realizar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación, incluida la asignación y el ejercicio de los recursos financieros, de manera conjunta, de lo que ya existen algunas experiencias con resultados positivos.

Con base en un enfoque de esta naturaleza, el trabajo del Comité tiene las siguientes características:

1. Su objeto de evaluación para la acreditación de las funciones, es la administración y gestión de la institución en su conjunto, no la que atañe a las diferentes partes que la componen, ni a los diversos campos del conocimiento que abarca.
2. Se acerca a su objeto de evaluación mediante un enfoque cualitativo que concibe la función de administración y gestión unida a la academia.
3. Lo que el Comité evalúa en cada IES, considerada como un todo, es la manera en que ésta administra las principales actividades que estructuran, condicionan y dan dirección a la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura y su vinculación.
4. En particular, el Comité evalúa en cada IES: a) las formas de gobierno y las normas que rigen la vida institucional; b) sus procesos de planeación - evaluación; c) sus estatutos orgánicos y administrativos; sus recursos financieros; d) los apoyos que orientan al ejercicio de las funciones académicas: docencia –pregrado o posgrado– y, en el caso de que lo tengan declarado en su misión, a la investigación o la extensión y difusión de la cultura, y f) los mecanismos que le permiten coordinarse con otras instituciones y vincularse con el exterior nacional e internacional.

### ***1.1 Áreas por evaluar***

Con el fin de tipificar, detallar y facilitar las actividades de evaluación interinstitucional para la acreditación que corresponden al Comité de Administración y Gestión, se definió un Módulo básico obligatorio con cuatro ejes, y 15 categorías, además de tres módulos adicionales opcionales en función de las características institucionales. (Tabla 1):

#### *Tabla No. 1*

## *Ejes y categorías para la acreditación de funciones de instituciones de educación superior*

<b>A. Módulo básico obligatorio para cualquier IES</b>	
<b>Ejes</b>	<b>Categorías</b>
I. Proyecto institucional	1. Propósitos institucionales
	2. Estructura de gobierno
	3. Marco jurídico y normativo
	4. Planeación / evaluación
II. Gestión administrativa y financiera	5. Estructura administrativa
	6. Recursos humanos
	7. Procesos administrativos
	8. Finanzas
III. Infraestructura y servicios	9. Infraestructura académica
	10. Servicios bibliotecarios
	11. Servicios de apoyo a estudiantes
	12. Planta física e infraestructura deportiva y recreativa

IV. Gestión de la docencia	13 Docencia –pregrado y posgrado
	14. Atención a estudiantes
	15. Personal académico
<b>Módulos Opcionales**</b>	
<b>Módulo B.</b> Gestión de la investigación	
<b>Módulo C.</b> Gestión de la Innovación	
<b>Módulo D.</b> Gestión de la vinculación	D1. Extensión de los servicios de docencia
	D2. Servicios sectores productivos
	D3. Relaciones y servicios gubernamentales
<b>Módulo E.</b> Internacionalización	
<b>Módulo F.</b> Gestión de la difusión de la cultura y divulgación científica	F1. Actividades artísticas y culturales
	F2. Divulgación científica y humanística

\*\*Son aplicables cuando están declaradas en los propósitos institucionales o son solicitadas por la IES respectivamente.

## Eje I. Proyecto Institucional



### **Categoría: 1. Propósitos institucionales**

- I.1.1 La Institución de Educación Superior (IES) cuenta con los instrumentos jurídicos y autorizaciones que le permitan un adecuado funcionamiento y le definan su personalidad jurídica.
- I.1.2 La IES cuenta con una misión cuyos propósitos están claramente formulados, son del conocimiento público y dan cuenta del carácter y valores institucionales.
- I.1.3 La IES vigila que su quehacer sea coherente y fiel a su definición de misión y a la perspectiva planteada en su visión.

### **Categoría: 2. Estructura de gobierno**

- I.2.1 La IES cuenta con una estructura clara y definida para la distribución y el ejercicio del poder que explicita claramente las atribuciones y responsabilidades de las autoridades colegiadas y de las unipersonales, cuyos ámbitos de competencia están bien definidos y delimitados.
- I.2.2 La forma de ejercer el poder en los distintos niveles de autoridad en la institución, así como sus interrelaciones, permiten un clima organizacional adecuado que garantiza el cumplimiento de los propósitos institucionales y garantizan la gobernabilidad y estabilidad interna.
- I.2.3 El clima organizacional es adecuado para cumplir los propósitos y garantizar gobernabilidad y estabilidad interna.
- I.2.4 La imagen interna y externa es de una institución fortalecida que cumple con sus principios y la misión para los que fue creada.

### **Categoría: 3. Marco jurídico y normativo**

- I.3.1 La IES tiene un cuerpo normativo para sustentar su existencia, carácter y personalidad que le permite regular la conducción institucional y en general el ejercicio de sus funciones.
- I.3.2 Estos ordenamientos son actuales, vigentes, aplicables y del conocimiento de la comunidad. Existe congruencia entre lo que dispone la legislación y el funcionamiento institucional.

#### **Categoría: 4. Planeación – evaluación**

- I.4.1 Existe un proceso de planeación- evaluación en la IES que le permite definir su rumbo mediante la integración de esfuerzos y compromisos asumidos individual y colectivamente; la institución identifica sus políticas institucionales con la previsión de recursos para su logro. Existe claridad y compromiso en la participación individual y colectiva en las fases del proceso, con la definición precisa de los ámbitos de participación y aprobación.
- I.4.2 El proceso de planeación-evaluación está sustentado en información, estudios e investigaciones sobre la propia institución y el entorno nacional e internacional. La IES cuenta con un sistema de información y un conjunto de indicadores institucionales para apoyar y orientar la toma de decisiones.
- I.4.3 El proceso de planeación culmina en un plan de desarrollo vigente sancionado por la máxima autoridad institucional, ampliamente participativo, difundido y asumido por la IES. El plan plantea una visión estratégica a largo plazo, define los programas a mediano plazo y especifica las metas y compromisos anuales asociados a los recursos para su cumplimiento y la presupuestación de su operación. Cuenta con criterios y mecanismos de seguimiento y evaluación con períodos apropiados de monitoreo, control y ajuste.
- I.4.4 La IES utiliza mecanismos formales y sistemáticos de evaluación de sus procesos y resultados, lo que le permite evidenciar y verificar sus avances en el cumplimiento de sus compromisos y el impacto en los estudiantes y en el medio. Las evaluaciones están basadas en evidencias documentales para implementar acciones de mejora continua.
- I.4.5 La IES tiene mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad de sus procesos académicos y administrativos; tanto en el interior de la institución, como a través de evaluaciones externas.

## Eje II. Gestión administrativa y financiera

### **Categoría: 5. Estructura administrativa**

- II.5.1 Las IES tiene una estructura administrativa pertinente, de tamaño adecuado, que le permita el desarrollo de las actividades e instancias centrales que coordinen, supervisen y fomenten las condiciones favorables para su desarrollo. Los responsables en dichas estructuras garantizan su adecuación y buen funcionamiento.
- II.5.2 La institución cuenta con los manuales de organización, procedimientos y operación, así como la definición de políticas adecuadas y conocidas, y aceptadas por toda la comunidad.
- II.5.3 Hay congruencia entre la estructura organizacional y las necesidades de la operación de las funciones institucionales. Congruencia entre el perfil del puesto y las actividades asignadas.

### **Categoría: 6. Recursos humanos**

- II.6.1 Las políticas, criterios y procedimientos para la selección, contratación, desvinculación y permanencia del personal directivo, docente, académico y administrativo son coherentes con la misión, visión y propósitos institucionales.
- II.6.2 Hay una definición clara y objetiva de los perfiles y criterios para la selección y adjudicación de puestos y evaluación del personal directivo, académico y administrativo con criterios claros, objetivos y transparentes.
- II.6.3 Existe eficiencia de los mecanismos de asignación de estímulos al personal (académico y administrativo) y congruencia con los resultados de la evaluación de su tarea.
- II.6.4 Los contratos colectivos de trabajo son adecuados y pertinentes, lo que permite a la institución un adecuado funcionamiento y finanzas sanas.

### **Categoría: 7. Procesos administrativos**

- II.7.1 Existen procesos administrativos conocidos, pertinentes, eficientes y transparentes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- II.7.2 Se proporcionan servicios de apoyo a la comunidad universitaria con oportunidad, buena calidad y eficiencia.
- II.7.3 Los procesos administrativos están actualizados y son acordes con las necesidades institucionales.
- II.7.4 Preferentemente existen certificados los procesos estratégicos.

### **Categoría: 8. Finanzas**

- II.8.1 Existen políticas, mecanismos y procedimientos para la obtención, manejo y control de los recursos financieros que aseguran la viabilidad del proyecto institucional.
- II.8.2 La entidad financiera planea y gestiona los recursos financieros necesarios para sustentar el proyecto institucional definido en su plan de desarrollo estratégico. Cuenta con recursos suficientes para satisfacer las necesidades presentes y futuras.
- II.8.3 La entidad financiera formula, ejecuta y controla su presupuesto anual enmarcado por su plan de desarrollo. La asignación presupuestal entre las diferentes funciones, instancias, programas educativos de la institución es clara, conocida por la comunidad y tiene mecanismos de control interno y evaluación.
- II.8.4 Existe información financiera clara y oportuna para la toma de decisiones.
- II.8.5 Existen procedimientos de control interno adecuados que propicien:
  - a) la protección de los activos.
  - b) la pertinencia, oportunidad y veracidad de la información contable y financiera, y
  - c) la eficiencia de operación para estimular el seguimiento de la normativa y políticas institucionales.
- II.8.6 Existen mecanismos y procedimientos de auditoría interna y externa que garanticen el manejo adecuado y pertinente de los recursos.
- II.8.7 El proceso de finanzas se encuentra certificado.

II.8.8 Hay apego a la normativa de registro y de información financiera conforme los principios de contabilidad y fiscal acordes con la legislación respectiva.

## Eje III. Infraestructura y servicios

### **Categoría: 9. Infraestructura académica**

- III.9.1 La institución cuenta con instalaciones académicas- aulas, laboratorios, salas de cómputo, salas de conferencias- adecuadas y funcionales, suficientes, bien mantenidas y, sobre todo, limpias y seguras para los programas educativos en sus diferentes modalidades, jornadas y sedes.
- III.9.2 Existe un manejo eficaz y eficiente de las instalaciones que optimiza su uso y empleabilidad.
- III.9.3 La IES cuenta con un programa de mantenimiento de instalaciones y equipos que garantiza su adecuado funcionamiento, y se cumplen los protocolos de seguridad, higiene y protección civil.
- III.9.4 Se cuenta con un plan de sustitución y renovación de equipo, en especial el de los laboratorios de docencia y salas de cómputo.
- III.9.5 La IES cuenta con conectividad generalizada y servicios de apoyo permanentes y eficientes para los académicos y estudiantes (acceso a internet, servicios de impresión, procesamiento digital, préstamo de equipo, soporte técnico, etc.). Las salas de cómputo satisfacen los requerimientos para el desarrollo de los programas educativos.

### **Categoría: 10. Servicios bibliotecarios**

- III.10.1 Los servicios bibliotecarios son accesibles y suficientes, independientemente de la modalidad, jornada y sedes.
- III.10.2 Los horarios están diseñados para ofrecer la cobertura de operación de la institución.
- III.10.3 Los servicios bibliotecarios cuentan con apoyo tecnológico, acervos adecuados, actualizados y suscripciones a revistas actuales y acceso a las bases de datos internacionales.
- III.10.4 Se ofrece un servicio de buena calidad.
- III.10.5 Se cuenta con servicios de reproducción de materiales y recursos informáticos.
- III.10.6 Los procesos bibliotecarios se encuentran certificados.

**Categoría: 11. Servicios de apoyo**

III.11.1 Existen instancias que ofrecen enseñanza de idiomas para el cumplimiento de dicho requisito, sea este curricular o no, y operan de manera adecuada.

III.11.2 Existe acceso en las instalaciones o cercanía a un servicio de cafetería.

III.11.3 La comunidad a los servicios médicos y psicológicos, sobre todo en caso de emergencias.

III.11.4 La institución procura que el acceso a las instalaciones por parte de los miembros de su comunidad se realice de manera eficiente y segura. Apoya o diseña sistemas de transporte que sean seguros y limpios.

III.11.5 La institución cuenta con programas de becas, ya sean otorgadas por la IES, u otra entidad externa, que coadyuven a la equidad y permanencia de los estudiantes.

**Categoría: 12. Infraestructura deportiva y recreativa**

III.12.1 La institución ofrece servicios deportivos en sus instalaciones u otras, que permiten a la comunidad el acceso a actividades deportivas y recreativas, para garantizar una formación integral del estudiante y una mejor calidad de vida a los miembros de la comunidad académica.

## Eje IV. Gestión de la Docencia

### **Categoría: 13. Docencia-pregrado y posgrado**

IV.13.1 La institución de educación superior tiene una estructura académica pertinente que permite el desarrollo de las actividades e instancias centrales que coordinan, supervisan y fomentan las condiciones favorables para su desarrollo. Los responsables en dichas estructuras garantizan su adecuación y buen funcionamiento.

IV.13.2 La institución cuenta con un modelo educativo y académico que la oriente en el desarrollo de las funciones definidas en su acta constitutiva. Existe consistencia entre el modelo educativo y el modelo académico, así como lo declarado en los programas educativos y su operación. También congruencia entre el modelo pedagógico y los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación utilizados.

IV.13.3 La IES tiene establecidos mecanismos para la definición o modificación de sus perfiles de egreso y para el diseño y actualización curricular. Éstos consideran los requerimientos del mercado laboral, el perfil de ingreso de los estudiantes y la retroalimentación de los empleadores y titulados.

IV.13.4 Existen áreas responsables de apoyar a las carreras o programas educativos en la actualización y mejora de los planes de estudio, que armonizan la creación, actualización o innovación de una metodología institucional y dan cumplimiento a los requisitos para su registro.

IV.13.5 La oferta de carreras y programas -en sus diferentes modalidades, jornadas y sedes- resulta pertinente y concuerda con la misión, los propósitos, recursos y capacidades institucionales.

IV.13.6 Los programas educativos impartidos -en sus diferentes modalidades, jornadas y sedes- cuentan con características equivalentes de funcionamiento. Los servicios son iguales y la calidad del profesorado es adecuada.

IV.13.7 La IES cuenta con mecanismos de gestión de la calidad de los programas educativos, los cuales consideran las distintas modalidades en las que se imparten. Los indicadores de la gestión docente evidencian el logro de los resultados en el marco del aseguramiento de la calidad.

**Categoría: 14. Atención a estudiantes**

- IV.14.1 Existe un proceso de difusión y promoción de los programas.
- IV.14.2 Existen políticas y criterios claros para atender la demanda estudiantil en los distintos niveles que ofrece la institución y de acuerdo con sus recursos.
- IV.14.3 Existe un proceso institucional de ingreso y selección de los alumnos, el cual es transparente, adecuado y permite la mejor selección de los alumnos.
- IV.14.4 Se aplica la normativa que regula la permanencia y la acreditación de los alumnos con mecanismos adecuados y funcionales, y es conocida por toda la comunidad.
- IV.14.5 Se cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes -tasas de retención, egreso, tiempo de permanencia, titulación, titulación oportuna y empleabilidad, según las distintas modalidades de enseñanza y programas educativos- para apoyar e impulsar el avance de los alumnos y se promueve la eficiencia terminal y la titulación u obtención del grado.
- IV.14.6 Existen estrategias para el apoyo a los alumnos de bajo rendimiento o estudiantes en riesgo que permiten reducir la deserción y la reprobación. Tales como: evaluación diagnóstica, tutorías, nivelación, reforzamiento y detección temprana del inadecuado avance; considerando las características y modalidades de los programas educativos ofrecidos.
- IV.14.7 Existen procesos eficaces y eficientes para el manejo del control escolar que le permiten a los alumnos realizar oportunamente sus trámites de inscripción, obtención de calificación, certificación y titulación u obtención del grado.
- IV.14.8 Existen programas y acciones institucionales para apoyar a que los estudiantes cumplan con las prácticas profesionales, el servicio social o las estancias profesionales.
- IV.14.9 Los procesos para la titulación u obtención del grado son ágiles y conocidos en la comunidad y cuentan con asesores o tutores que les permiten a los alumnos cumplir este requisito de manera expedita.
- IV.14.10 Los servicios de apoyo académico –biblioteca, informática, cafetería, deportivos y actividades extracurriculares- son ágiles, pertinentes y atienden a los requerimientos estudiantiles. Existe una política para garantizar la calidad de estos servicios mediante la certificación de alguna norma de aseguramiento de la calidad.
- IV.14.11 Existe un programa institucional de seguimiento de egresados, con estudios sobre su empleabilidad e inserción al mercado ocupacional, satisfacción y opinión de la calidad de los servicios. Los titulados logran un adecuado nivel de inserción laboral y se recoge la opinión de los empleadores con respecto a sus titulados para realimentar sus procesos internos.



**Categoría: 15. Personal académico**

- IV.15.1 Existen políticas y criterios institucionales para el ingreso, promoción, permanencia y entrega de estímulos del personal académico, los cuales son conocidos y aplicados por toda la IES.
- IV.15.2 Existe la definición del perfil y habilitación de los profesores en el aspecto disciplinario y pedagógico en sus funciones de docencia, investigación -en el caso declarado por la institución-, tutoría y trabajo colegiado acorde con la tipología del programa para el desarrollo profesional docente.
- IV.15.3 Hay congruencia entre los resultados de la evaluación del profesorado y los programas de actualización, permanencia y estímulos.
- IV.15.4 Hay congruencia entre las necesidades de los programas educativos y la composición de la planta académica de cada IES. Existe una relación alumnos/profesor en concordancia con las características del modelo institucional.
- IV.15.5 Hay una adecuada vinculación de los cuerpos académicos con la mejora de los programas de docencia tanto en pregrado como en posgrado, investigación -en su caso- y extensión, divulgación o innovación.
- IV.15.6 Existe una evaluación de la productividad del personal académico acorde con los criterios de cada área disciplinaria.
- IV.15.7 Existen evidencias de la satisfacción del profesorado con los apoyos recibidos para su formación y actualización disciplinaria y docente.
- IV.15.8 La categoría de personal académico incluye los niveles educativos que imparta la institución: técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura y posgrado.

## B. Gestión de la investigación

- Existen políticas, criterios y estructura adecuados para el desarrollo y consolidación de la investigación.
- Existe capacidad institucional adecuada para planear, coordinar y operar instancias y grupos de investigación, así como las políticas institucionales para su desarrollo y consolidación.
- Las líneas de investigación que desarrolla la institución están vinculadas con su perfil, nivel y orientación; se alinean preferentemente a dar respuesta a las necesidades del entorno, a ampliar la frontera del conocimiento o contribuyen a la solución de problemas específicos. Es importante que la IES cuente con recursos humanos de calidad y pertinencia, y se vincule con la formación y actualización de los recursos humanos con la docencia de sus programas educativos, especialmente del posgrado.

## C. Gestión de la innovación

- Existe una competencia adecuada de la IES para la innovación y transferencia de los resultados de investigación a la formación de los alumnos y al sector productivo.
- Existe un área responsable de ofrecer servicio, fomentar y dar seguimiento a las acciones de innovación dentro de la estructura institucional.
- Se cuenta con infraestructura física y recursos tecnológicos suficientes para el análisis de patentes, vigilancia tecnológica, mapeo y prospectiva.

## D. Gestión de la vinculación

### D1. Extensión de los servicios de docencia

- Existen instancias encargadas de coordinar las actividades de extensión: prácticas profesionales, las estancias o residencias profesionales, prestación de servicios comunitarios, servicio social y educación continua. Cuentan con políticas claras para su funcionamiento y pertinencia social de los programas.
- Los servicios de extensión contribuyen en la atención y propuesta de la problemática local y regional.
- Existen y son analizados los resultados de estudios de seguimiento de egresados que permitan reorientar a los programas educativos y conocer la empleabilidad de los estudiantes.

### D2. Servicios sectores productivos

- La IES cuenta con políticas, estrategias y actividades para involucrar a docentes, investigadores y estudiantes en las acciones de transferencia y recepción del conocimiento, con los sectores productivos de bienes y servicio público, privado y social: programas de emprendedores, incubadoras de empresas, parques científicos, centros de negocios, convenios de colaboración y programas sociales.
- Existen actividades de colaboración académica y social que funcionan adecuadamente con instituciones educativas locales, de la región o nacionales y tienen impacto observable.
- Los programas de emprendedores, incubadoras de empresas, parques científicos, centros de negocio, son efectivos.
- Existen políticas y operación adecuada para el pago de profesores e investigadores con fondos externos y cobros institucionales.
- Existen normas que precisan las atribuciones, responsabilidades y control de la institución sobre la administración de los proyectos.

### **D.3 Relaciones y servicios gubernamentales**

- Existen políticas y una estructura que coordina las actividades de transferencia y recepción de actividades con el sector educativo y los sectores gubernamental: local, estatal, regional y federal.
- Existe una adecuada funcionalidad e impacto de las actividades de colaboración académica con instituciones educativas.
- Hay efectividad de los convenios de colaboración.

## **E. Internacionalización**

- Existen políticas, estrategias y actividades de la institución para establecer relaciones con su entorno internacional: movilidad académica, programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación, cursos en otros idiomas, estancias internacionales de investigación, intercambio académico (alumnos e investigadores), programas o proyectos internacionales y apoyos o fondos para la cooperación e intercambio académico. Se tiene una oferta educativa con reconocimiento internacional.
- La dimensión internacional está incorporada en todos los procesos académicos y administrativos.
- Existe un área responsable con reconocimiento institucional de la internacionalización con infraestructura física suficiente y personal capacitado en modelos de internacionalización.

## F. Gestión de la difusión de la cultura

### F1. Actividades artísticas y culturales

- En la IES existen políticas, estrategias, instancias y actividades para contribuir con la formación integral y un ambiente multicultural de la comunidad institucional, en particular los estudiantes, en el desarrollo artístico cultural
- Existe pertinencia e impacto de la difusión artística y cultural.
- Existe un uso adecuado de los medios de comunicación e información -cine, televisión, video, radiodifusoras, labor editorial, plataformas digitales y redes sociales-.
- La IES contribuye con la función de la conservación, promoción y enriquecimiento de los valores culturales de la sociedad local y regional.

### F2. Divulgación científica y humanística

- En la IES existen políticas, estrategias, instancias y actividades para contribuir con la divulgación científica, tecnológica y humanística.
- Existe pertinencia e impacto de la divulgación de las humanidades, la ciencia y la tecnología.





[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)